BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.949 | EDICION DE 108 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Miércoles 12 de Febrero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fabrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	**$ 0.20**
Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada . .	**„ 0.20**
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	**„ 0.50**
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	**„ 0.50**
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	**„ 0.50**
Tribunales de la Nación . . .	**„ 2.—**
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	**„ 2.—**
Leyes impositivas	**„ 1.50**

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 11 de Febrero de 1941

	m$n.
Por avisos	3.302.—
Por marcas	60.—
Por adicionales de marcas . .	275.—
Por suscripciones	101.50
Por venta de ejemplares y folletos	19.70
Total	3.758.20

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa Molinos Río de la Plata, S. A. San Lorenzo (Santa Fe), durante el Primer Semestre del año 1940, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo, dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.º 12.345.

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales			Promedios		
		Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Meses p|obrero	Hs. por obr.|mes	m$n. por obr.|mes
I.—Personal Permanente				**1.—Varones mayores de 18 años**			
Calificados	33	198	38.352	33.326.—	6.—	194	168.—
No calificados	109	654	123.034	76.536.—	6.—	188	117.—
Total	142	852	161.386	109.862.—	6.—	189	129.—
				2.—Varones menores de 18 años			
Total	1	5	690	276.—	5.—	138	55.—
				3.—Mujeres mayores de 18 años			
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
				4.—Mujeres menores de 18 años			
Total	—	—	—	—	—	—	—
II.—Personal Eventual				**5.—Varones mayores de 18 años**			
Calificados	6	22	3.576	3.215.—	4.—	163	146.—
No calificados	84	229	33.746	18.142.—	3.—	147	79.—
Total	90	251	37.322	21.357.—	3.—	149	85.—
				6.—Varones menores de 18 años			
Total	—	—	—	—	—	—	—
				7.—Mujeres mayores de 18 años			
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Hs. por obr./mes	m$n. por obr./mes
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.° de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 28 de Enero de 1941. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

e.12 feb.-N.° 348-v.12 feb.

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa Molinos Río de la Plata, S. A. Avellaneda (Bs. As.), durante el Primer Semestre del año 1940, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo, dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939 a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Hs. por obr. mes	m$n. por obr. mes
I.—Personal Permanente — 1.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	50	300	58.394	57.206.—	6.—	195	191.—
No calificados	166	996	189.305	137.390.—	6.—	190	138.—
Total	216	1.296	247.699	194.596.—	6.—	192	150.—
2.—Varones menores de 18 años							
Total	4	24	3.478	1.282.—	6.—	145	53.—
3.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
4.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
II.—Personal Eventual — 5.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	12	39	7.004	8.753.—	3.2	180	224.—
No calificados	302	895	98.489	64.116.—	3.—	110	72.—
Total	314	934	105.493	72.869.—	3.—	113	78.—
6.—Varones menores de 18 años							
Total	4	20	2.282	804.—	5.—	114	40.—
7.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Hs. por obr./mes	m$n. por obr./mes
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.° de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 28 de Enero de 1941. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

e.12 feb.-N.° 349-v.12 feb.

DIVISION DE ESTADISTICA

Síntesis de las retribuciones abonadas por la Empresa Michelin S. A. Argentina de Neumáticos, durante el Segundo Semestre del año 1940, a las distintas categorías de personal que ocupa, elaborada de acuerdo a las declaraciones presentadas de conformidad a la Resolución de la presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 28 de junio de 1938, en ejecución de los Decretos del Poder Ejecutivo dictados en 29 de enero de 1937 y 28 de abril de 1939, a los fines de determinar la procedencia de la devolución de los derechos de importación prevista por el artículo 40 de la Ley N.° 12.345.

Categorías Obreras	Casos	Cifras generales: Meses trab.	Horas trab.	m$n. percibidos	Promedios: Meses p/obrero	Horas p/obrero mes	m$n. p/obrero mes
I.—Personal Permanente — 1.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	205	1.230	237.623	251.618.—	6.—	193	205.—
No calificados	11	66	13.104	10.209.—	6.—	199	155.—
Total	216	1.296	250.727	261.827.—	12.—	193	202.—
2.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
3.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	17	102	19.798	13.919.—	6.—	194	136.—
Total	17	102	19.798	13.919.—	6.—	194	136.—
4.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
II.—Personal Eventual — 5.—Varones mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
6.—Varones menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—
7.—Mujeres mayores de 18 años							
Calificados	—	—	—	—	—	—	—
No calificados	—	—	—	—	—	—	—
Total	—	—	—	—	—	—	—
8.—Mujeres menores de 18 años							
Total	—	—	—	—	—	—	—

Para que conste y a los simples efectos de su publicación en el "Boletín Oficial", expido la presente certificación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 3.° de la Resolución citada, en Buenos Aires, a 28 de Enero de 1941. — José Figuerola, Jefe de la División de Estadística.

e.12 feb.-N.° 361-v.12 feb.

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

COLUMBIA

Sociedad Anónima de Seguros

Res. N.° 164. — Expte. N.° 1030|940. — Prov. N.° 935. — Visto que la entidad del rubro solicita autorización para operar en seguros marítimos de mercaderías (póliza en idioma inglés); y considerando que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la implantación y explotación de sus planes de seguros; y que en el presente caso las condiciones de póliza, tarifas y demás elementos acompañados son los que se utilizan corrientemente en plaza,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "Columbia", Sociedad Anónima de Seguros, para operar en el ramo de **Seguros Marítimos** de "mercaderías" (Póliza en idioma inglés), con las condiciones particulares y generales de póliza de fs. 1 y traducción de fs. 3; propuesta de fs. 2, endosos para riesgos de guerra de fs. 8; tarifa y extraprimas de fs. 7 y 9; debiendo atenerse en cuanto a reservas para riesgos en curso, a lo dispuesto por Resolución N.° 124 del 23 de septiembre ppdo.

2.° — Notifíquese la recurrente que deberá:

a) Comunicar, antes de la iniciación de operaciones, la fecha que se fije para ello, acompañando seis (6), ejemplares impresos de la póliza y anexos en la forma aprobada, uno de los juegos sellado y firmado por presidente o gerente;

b) Transcribir en lugar visible del frente de las pólizas el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 164 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 5 de febrero de 1941";

c) Informar trimestralmente sobre la experiencia obtenida con la explotación de este seguro.

3.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 5 de Febrero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

LONDON AND SCOTTISH ASSURANCE CORPORATION LIMITED

Res. N.° 165. — Expte. N.° 940|940. — Prov. N.° 939. — Visto que la entidad del rubro solicita aprobación de pólizas para seguros marítimos de mercaderías (pólizas para exportación en idioma inglés y flotante); y considerando que esta Superintendencia fijará nuevas normas a las que se ajustarán oportunamente las entidades aseguradoras en la implantación y explotación de sus planes de seguros; y que en el presente caso las condiciones de póliza, tarifas y demás elementos acompañados son los que se utilizan corrientemente en plaza,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Autorízase a la entidad "London and Scottish Assurance Corporation Limited", para operar en el ramo de seguros "Marítimos" (Pólizas para exportación en idioma inglés y flotante), con las condiciones particulares y generales de póliza de fojas 6 y 22, y traducción de fojas 3 a 5; tarifas y extraprimas de fojas 9, 12 vta. y 23 a 26; endosos para riesgo de guerra aplicados a la póliza de fs. 22; y demás anexos de fojas 10 y 11; debiendo atenerse en cuanto a reservas para riesgos en curso, a lo dispuesto por Resolución número 124 del 23 de septiembre ppdo.

2.° — Notifíquese la recurrente que deberá:

a) Comunicar, antes de la iniciación de operaciones, la fecha que se fije para ello, acompañando seis (6) ejemplares de cada póliza y anexos en la forma aprobada, uno de los juegos sellado y firmado por los representantes locales;

b) Transcribir en lugar visible del frente de las pólizas el siguiente texto: "Esta póliza ha sido aprobada por Resolución N.° 165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, de fecha 7 de febrero de 1941";

c) Informar trimestralmente sobre la experiencia obtenida con la explotación de estos seguros.

3.° — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, repóngase el sellado y expídase testimonio.

Superintendencia de Seguros, 7 de Febrero de 1941. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre

en el día 11 de Febrero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1,25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 16.220-D-A-1940.

Llámase a segundo concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 12 de febrero próx.mo, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 35 (Ameghino).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos. Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.12 feb.-N.° L-178-v.16 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días (25), para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para telégrafos, durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 7 de marzo próximo a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.12 feb.-N.° L-218-v.22 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada N.° 6. — Confección de medallas para estudiantes, para el día 17 de febrero, a las 15 horas.

Licitación privada N.° 7. — Tazas, toallas y repasadores, para el día 17 de febrero, a las 15,10 horas.

Licitación privada N.° 8. — Materiales para Imp. de B. Oficial y Judicial, para el día 17 de febrero, a las 15,20 horas. — Luis Ricci, Director de Administración.

e.12 feb.-N.° L-220-v.17 feb.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR (LEY 12.558)

Buenos Aires, Febrero de 1941.

Llámase a licitación privada para el día 19 de febrero de 1941, a las 16 horas a fin de proceder a la adquisición de los artículos que a continuación se expresa, destinados a completar los equipos de ropa para los alumnos de las escuelas primarias del interior del país y licitado por la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, Ley 12.558.

Varones:

1.000 guardapolvos blancos; 1.000 guardapolvos grises; 250 pantalones cortos.

Niñas:

1.000 pollerítas de tartán.

Las medidas, calidades y características generales se indican en el pliego de bases y condiciones, exhibiéndose las muestras en la Oficina de Compras.

Para informes y retirar pliegos, los interesados deberán concurrir a la Oficina de Compras, los días hábiles de 14 a 17 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas el día 19 del corriente mes de febrero de 1941 antes de las 16 horas, en las Oficinas de la Comisión, calle Arenales 1132. — Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.12 feb.-N.° L-217-v.17 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de marzo de 1941 a las 10 horas, para la provisión de: 520 m3. de grava sin triturar, tipo 3, para mejora, según especificaciones.

Los pliegos de condiciones y especificaciones están a disposición de los interesados en el local de la 4a. Sección de la Dirección Nacional de Vialidad, Belgrano 485, Ciudad de Mendoza, donde se recibirán y abrirán las propuestas en el día y hora ya indicados.

Ing°. Salvador Barbuzza, Jefe 4a. Sección.

e.12 feb.-N.° L-213-v.17 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Petroni**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 2.313,88 m|n. (Dos mil trescientos trece pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional), importe de los conceptos a que se refiere la Res. N.°... Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (C. Fiscal N.° 39|940).

Los secretarios.

e.12 feb.-N.° 2-s|p.p.-v.24 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS CIVILES

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 1

El Juez Dr. Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan José Bruni**.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.12 feb.-N.° 150-s|p.p.-v.21 mar.

El Juez Dr. Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Adolfo Madernas**.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.12 feb.-N.° 151-s|p.p.-v.21 mar.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Juan o José De Figueiredo.**
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1940. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.
e.12 feb.-N.° 152-s|p.p.-v. 21 mar.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 2

El Juez doctor Custodio Maturana, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Tomás Cattáneo.**
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. — Rodolfo M. Senet, secretario.
e.12 feb.-N.° 148-s|p.p.-v. 21 mar.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 6

El Juez doctor Roberto E. Chute. cita por treinta días, a herederos y acreedores de **D'Amato Francisco Antonio.**
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. — D. Santillán Villar,, secretario.
e.12 feb.-N.° 171-s|p.p.-v.21 mar.

El Juez doctor Roberto E. Chute, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Mattei Pedro Edmundo.**
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1940. — D. Santillán Villar, secretario.
e.12 feb.-N.° 172-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 7

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gerónimo Camacho.**
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.12 feb.-N.° 153-s|p.p.-v.21 mar.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Alejandro Larraya.**
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.12 feb.-N.° 154-s|p.p.-v. 21 mar.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Peregrina Ferreira Gómez o Peregrina Gómez.**
Buenos Aires, Diciembre...de 1940. — Juan Carlos Delheye, secretario.
e.12 feb.-N.° 155-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO EN LO CIVIL N.° 9

El Juez doctor César A. Fauvety, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Gizanovsky o Gisowsky.**
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1940. —Rogelio A. Barreiro, secretario.
e.12 feb.-N.° 149 s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Matiedolo y Manuel Díaz,** para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Enero de 1941. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucuman, al Centro.

e.12 feb.-N.° 162-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto J. Ure, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Adolfo Matiedolo,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1940. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Tucumán, al Centro.

e.12 feb.-N.° 161-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Luisa Pérez,** procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1941. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia: Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.12 feb.-N.° 163-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Avelino Gutiérrez,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 feb.-N.° 168-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Clapier,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — Pedro Miguel Jantus, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.12 feb.-N.° 165-s|p.p.-v. 21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Enrique I. Stoisa y Juan M. Berengeno,** procesados por el delito de defraudaciones reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — José Mancinelli, secretario
e.12 feb.-N.° 147-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza, por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Antonio González,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 25 de 1941. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.12 feb.-N.° 144-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Julio López Agrelo,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero... de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 feb.-N.° 156-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **María Rodríguez,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 feb.-N.° 157-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Félix Cano,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 feb.-N.° 158-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Víctor Rossi de María,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 feb.-N.° 159-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Salvador Caliotti,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero... de 1941. — Alfredo D. Posse, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.12 feb.-N.° 160-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Armando Escobar,** para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1941. — Sixto Ovejero, secretario.
e.12 feb.-N.° 167-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Marcos Moreno,** para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia.
Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — Emilio N. Gil, secretario.
e.12 feb.-N.° 146-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Attwell Ocantos, se emplaza por treinta días a **Arturo Di Setfano o Destéfano,** para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 62.
Buenos Aires, Enero 29 de 1941. — Héctor E. González, secretario.
e.12 feb.-N.° 145-s|p.p.-v.21 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Tulio E. M. Banchero,** procesado por el delito de defraudación, causa número 12.639, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.
e.12 feb.-N.° 164-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a la prófuga **María Elena Tisera,** procesada por el delito de hurto, causa N.° 12.656, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser decla-

rada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12 feb.-N.° 170-s|p.p.-v.21 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado número 10, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Pícoli**, procesado por el delito de atentado a la autoridad, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.12 feb.-N.° 169-s|p.p.-v.21 mar.

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección Rosario)

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, doctor Emilio R. Tasada (en suplencia), se cita, llama y emplaza a doña **María Gutiérrez de Molins**, para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho en el juicio: Fisco Nacional contra María Gutiérrez de Molins y Norberto Echaurri, sobre apremio (expediente número 3678|940 de entrada) y bajo apercibimiento de nombrársele defensor al señor Defensor Oficial.

Rosario, Febrero de mil novecientos cuarenta y uno. — Federico M. Llobet, secretario.

e.12 feb.-N.° 166 s|p.p.-v.14 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

«STADIUM LUNA PARK, PACE Y LECTOURE».
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecieron: por una parte don Ismael Calixto Pace, que firma «Ismael C. Pace», de nacionalidad argentina, de estado casado, con domicilio en la calle Viamonte número mil quinientos diez, y por la otra don José Antonio Lectoure, que firma «José A. Lectoure», argentino, de estado casado, domiciliado en la calle Córdoba número mil trescientos ochenta y uno, vecinos de esta Ciudad, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento de que doy fe y exponen: Que han convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada que formalizan bajo las bases que se articulan a continuación: Primero: Queda constituída entre los firmantes a contar del primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno, a cuya fecha retrotraen los efectos de este contrato y sus operaciones, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, confirmando y ratificando las operaciones, negocios y actos realizados por la sociedad colectiva Pace y Lectoure, que se extingue en virtud de la transformación pactada en el presente, tomando a su cargo con sus inherentes derechos, acciones y obligaciones, sin limitación alguna, todo el activo y pasivo de la mencionada sociedad, que la integraban los firmantes de este contrato, según las constancias de inscripción en el Registro público de Comercio de esta Capital, bajo el número cuatrocientos veintisiete, al folio trescientos sesenta y dos del libro doscientos veintisiete de Contratos Públicos, aclarándose que a los efectos de su transferencia se hicieron las publicaciones que determina la ley once mil ochocientos sesenta y siete en los diarios «Boletín Oficial» y «El Diario», sin que durante el plazo legal se dedujera oposición alguna. — Segundo: La Sociedad se denominará **Stádium Luna Park, Pace y Lectoure, Sociedad de Responsabilidad Limitada»**, con domicilio y asiento principal en la misma, en esta Capital, actualmente en la calle Bouchard número cuatrocientos sesenta y cinco. — Tercero: La duración de la Sociedad será de ocho años a partir del primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno. — Cuarto: Tendrá por objeto la sociedad, la explotación, organización y realización de espectáculos públicos, ya sean teatrales, deportivos, circenses, cinematográficos o de cualquier otra naturaleza, sean profesionales o amateurs, pudiendo arrendarse, construirse o habilitarse locales al mismo fin, en esta Capital o en el interior del país o extranjero, sin otra limitación que la que convenga al interés social, pudiendo también participar en sociedades ya existentes o contribuir a la formación de otras, adquirir por cesión, traspaso o compra o de otra manera, negocios similares siempre que se relacionen con los fines de la sociedad. — Quinto: El capital social lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que suscriben e integran totalmente los socios en partes iguales, o sean quinientas cuotas el señor Ismael Calixto Pace y quinientas cuotas don José Antonio Lectoure. — El aporte e integración de dicho capital, en la proporción expresada, queda realizada por compensación del superávit líquido resultante de la transferencia que por este acto se practica de todo lo que constituye el Activo y Pasivo del Estado Patrimonial de la Sociedad Colectiva Pace y Lectoure al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta, el que visado por el Contador Público señor José Martignoni y suscripto por las partes con sus respectivos anexos se agrega por cabeza a la presente. — Sexto: Quedan designados gerentes ambos socios con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la sociedad. — La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de los socios gerentes, quienes ejercerán sus cargos, conjunta, separada o alternativamente y tendrán en igual forma el uso de la firma social, con excepción de las escrituras de poderes, sean generales o especiales, escrituras públicas o asuntos por sumas cuyo monto exceda de cinco mil pesos moneda nacional, en cuyos casos deberá firmarse conjuntamente. — De una u otra manera no podrá emplearse en negocios ajenos a los que constituye el objeto de la Sociedad, ni comprometerla en fianzas ni garantías personales o de terceros. Séptimo. — Los gerentes actuando en la forma indicada tendrán amplias facultades, podrán llevar a término todos los actos y contratos conducentes al desarrollo y al mejor éxito de las operaciones sociales y realizar todas las mencionadas en el artículo cuarto y demás, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, hacer pagos ordinarios de administración y extraordinarios, cobrar, percibir o compensar lo adeudado por cualquier concepto de la sociedad, conceder esperas, reconocer, novar y extinguir obligaciones pre-existentes, constituir a la sociedad en depositaria y obligarla a prestar cualquier servicio como locadora o gratuitamente, contratar locación de bienes inmuebles y locales para negocios, dar en arrendamiento casas, locales o terrenos de su propiedad o arrendados, aceptar garantías hipotecarias o prendarias, hipotecar bienes en garantía de toda clase de obligaciones, hacer liberaciones o cancelaciones parciales, dar y aceptar fianzas únicamente en interés de la sociedad, nombrar y despedir empleados, fijar sueldos, comisiones, acusar, querellar, entablar o contestar demandas en cualquier fuero o jurisdicción, las que podrán declinar o prorrogar, transigir, comprometer en árbitros, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, representando a la sociedad ante los Poderes Públicos Nacionales, Municipales o Provinciales, otorgar y suscribir todos los instrumentos públicos y privados que sean menester a dichos fines, practicando los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento y para la mejor salvaguardia de los derechos sociales. — Igualmente están autorizados los Gerentes para efectuar operaciones bancarias en cualquier Establecimiento de Banco Oficial o particular de esta República, sus Agencias y Sucursales, especilmente en el Banco de la Nación Argentina, sometiéndose a las leyes y Reglamentos que los rigen, solicitar descuentos, firmar, girar, aceptar y avalar letras, vales, pagarés, cheques, warrants y demás papeles de negocio, aceptar créditos en cuenta corriente, girar en descubierto, girar cheques contra fondos disponibles a nombre u orden de la sociedad, cerrar y abrir cuentas y endosar documentos para su cobro o depósito, realizar operaciones de cambio. — Podrán también, por cualquier título o procedencia, adquirir, enajenar, permutar bienes inmuebles, bienes muebles, semovientes, marcas y patentes al contado o plazos o de cualquier otra forma, estipulando las condiciones que estimaren convenientes. — Asimismo están autorizados para solicitar y tomar prestado del «Banco Hipotecario Nacional», ya sea en dinero efectivo, cédulas hipotecarias, bonos u otros documentos de crédito, sometiéndose a su carta orgánica, leyes y reglamentos que lo rigen. — Las facultades consignadas precedentemente, son de carácter meramente enunciativas y no limitativas, pues la Sociedad por intermedio de sus gerentes, podrá ejecutar todos los actos y contratos que las leyes autorizan a realizar que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Octavo: Los gerentes designados recibirán por su trabajo un sueldo mensual de tres mil pesos moneda nacional cada uno, con cargo a la cuenta de gastos generales, que los socios de común acuerdo podrán disminuir o aumentar. — Noveno: Los ejercicios sociales comienzan el primero de enero y terminan el treinta y uno de diciembre de cada año. — Al finalizar cada ejercicio se practicará un inventario y balance general de los negocios, debiéndose tener en cuenta al practicar dichos balances los usos comerciales y las disposiciones legales vigentes. — Los mismos se considerarán aprobados y obligatorios una vez que lo suscriban los socios en el libro de inventarios. — De las utilidades líquidas realizadas anualmente, se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, cesando la obligación cuando el mismo alcance a un diez por ciento del capital. — El remanente corresponderá y se distribuirá entre los socios en partes iguales. — Las pérdidas serán soportadas por los socios en igual proporción, entendiéndose que éstas deben ser cargadas al capital que cada uno tiene en la sociedad. — Décimo: El fallecimiento o incapacidad legal de uno de los socios no causará la disolución de la Sociedad. —En ambos casos corresponderá designar una sola persona para unificar la representación de los herederos o sucesores de aquél, la que sólo tendrá derecho a que se le exhiban los libros, papeles y balances sociales, no pudiendo por lo tanto inmiscuirse en la administración y dirección de los negocios, de los que automáticamente se hará cargo el otro socio administrador con uso exclusivo de la firma social con todas las facultades y obligaciones que establece este contrato. — Los herederos o sucesores gozarán sólo de los beneficios señalados en el artículo noveno del presente, soportando también las pérdidas que el mismo artículo menciona. — El representante único que se designe, no tendrá sueldo ni otra retribución. — Décimo primero. — En caso de fallecimiento de uno de los socios, queda a opción del sobreviviente continuar con el giro del negocio en la forma expuesta en el artículo anterior, o adquirir el capital que corresponda al socio fallecido, que se determinará por el balance e inventario general a practicarse a la fecha de su deceso y dentro de los treinta días subsiguientes de producido el mismo, haber que se abonará en dinero efectivo en cuotas semestrales consecutivas que representen el diez por ciento del capital resultante, siempre que el fallecimiento ocurra dentro del tercer año de vigencia del contrato. — Si lo fuere con posterioridad, el porcentaje de las cuotas se subdividirá proporcionalmente a fin de que dicho haber se halle íntegramente cubierto a la fecha de la terminación del contrato o caducidad de la locación. — Dicho capital gozará de un interés del seis por ciento anual sobre los saldos a favor. — Bajo las once cláusulas que anteceden, dan por formalizada la Sociedad «Stádium Luna Park, Pace y Lectoure, Sociedad de Responsabilidad Limitada», comprometiéndose al fiel cumplimiento de este contrato con arreglo a derecho. — Leída que les fué ratificaron su contenido y firmaron por ante mí y los testigos don José R. Camaño y don Diego S. Villafañe, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe. — Ismael C. Pace. — José A. Lectoure. — José R. Camaño. — D. S. Villafañe. — Hay un sello. — Ante mí: Alberto J. Garrido. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y ocho vuelto del Registro ciento cuarenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio y para el señor José Antonio Lectoure, expido el presente primer testimonio, extendido en cuatro sellos de un peso cincuenta centavos cada uno, números: doscientos seis mil cuatrocientos noventa y siete: doscientos seis mil cuatrocientos noventa y ocho; sesenta y siete mil ciento sesenta y uno y el presente inclusive que sello y firmo en Buenos Aires, a cuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y uno. — Raspado: constituye: ratificando: Vale. — Hay una estampilla y un sello. — Derechos. $ 5 m|n. — Alberto J. Garrido.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.12 feb.-N.° 351-v.17 feb.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Ricardo Gutiérrez (Sud) de Sanabria a Asunción.

Querol de José M. Moreno a Beauchef.

Pedro Morán de Avda. de los Constituyentes a Nazca.

D. Fernández Spiro de Jonte a A. P. Carranza.

Patagones de Pendriel a Vélez Sársfield.

Patagones de Tacuarí a Bolívar.

Oliden de Avda. Derqui a Barros Pasos.

Navarro de Bahía Blanca a Chivilcoy.

Maturín de Seguí a Añasco.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes, las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

En cumplimiento del artículo 3.° de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle:

Beauchef de Juan B. Alberdi a Formosa.

Dr. Juan A. Golfarini de Paseo Colón a Defensa.

Vinchina de Avda. del Trabajo a Pasaje Toledo.

El Método de Gral. César Díaz a Camarones.

Monte Dinero de Cuenca a Nazca.

Abraham J. Luppi de Centenera a Avda. Cnel. Roca.

Vírgenes de Nazca a Avda. Juan B. Justo.

Uspallata de Montes de Oca a Herrera.

Ricardo Gutiérrez de Fernández de Enciso a Gualeguaychú.

Para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Secretario de Obras Públicas.

e.6 feb.-v.15 feb.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno Nacional

SORTEO DE TITULOS

Crédito Argentino Interno 4 ½ % 1934 Ley 11.821

Se comunica a los interesados que el día 14 de febrero próximo, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de mayo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 816.300 valor nominal.

Buenos Aires, 31 de Enero de 1941.

e.1.° feb.-v.14 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil, Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en calle **Olavarría N.° 437**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas en esta Capital en la calle Bartolomé Mitre 2258. — Vendedor: Antonio Castrillón, Olavarría 437. — Comprador: Francisco Loureiro, Bartolomé Mitre 2258.

e.12 feb.-N.° 384-v.17 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital calle **Fitz Roy N.° 2491**. — Vendedor: Felipe Alvarez domiciliado en Talcahuano 256. Compradores: Antonio Alvarez y Francisco Lorenzo, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.

e.12 feb.-N.° 385-v.17 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisan: que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital calle **Monte N.° 1600 esquina Malvinas**. — Vendedor: Benigno Rodríguez, domiciliado Talcahuano 256. — Comprador: Edelmiro González, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 12 de Febrero de 1941.

e.12 feb.-N.° 386-v.17 feb.

Alberto Braga y Cía., martilleros públicos, avisan: que el 7 Febrero en **Rivadavia 1159**, remataron hotel, orden Sr. R. Larrosa y Sra. M. B. de Jacobo. Reclamos por veinte días en nuestras ofic. Rivadavia 1170.

e.12 feb.-N.° 387-v.17 feb.

Al comercio: Juan Brualla, vende a Cándido A. Maroni, su negocio de lechería y anexos situado **Piedras 1110**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamos al mismo negocio, dentro del término de ley.

e.12 feb.-N.° 395-v.17 feb.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, informa: Eugenio Magnaghi y Luis Fernández, domiciliados Corrientes 5318, venden libre todo gravamen a Luciano Augé, Eduardo Augé, Enrique Dreyfus y Rodolfo Rosemberg únicos componentes de la Empresa Augé, Dreyfus y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación); domiciliados Reconquista 281, el **Cine "Rívoli", Corrientes 5318|22**. — Reclamaciones mis oficinas.

e.12 feb.-N.° 347-v.17 feb.

Por Trifiletti y Raia, balanceadores públicos, compré a Joaquín Pedrosso, su parte del negocio de panadería mecánica, **Río Cuarto 2645|47** y anexo **Suárez 1991**. José Vingut, constituyendo sociedad para explotar los mismos negocios con José Pérez y Ricardo Mier, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva firma Vingut y Cía. — Reclamaciones, Sarmiento 2211, domicilio constituído.

e.12 feb.-N.° 388-v.17 feb.

Esther Barbera vende a Elías Assef, su farmacia sita **Méjico N.° 2299 esq. Pichincha**. Reclamos al intermediario, Alberto C. Delfino & Cía. Diagonal Norte 825, piso 8.°, donde constituyen domicilio las partes.

e.12 feb.-N.° 402-v.17 feb.

Adolfo Giunta e Hijo, oficinas Maipú 1141, avisan, Manuel Fernández Díaz, domiciliado nuestra oficina, vendió carnicería y anexos, **Pampa 2799** a Santos Gabriel Salazar, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones término legal. — Adolfo Giunta e Hijo.

e.12 feb.-N.° 346-v.17 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Antonio Sanz López vende a Pelayo Marcos el negocio de mercería y artículos para bebés, denominado "Casa Sanz", establecido en esta ciudad calle **Las Heras 2643**, donde ambos constituyen domicilio.

e.12 feb.-N.° 403-v.17 feb.

Avisa R. Carlés, Corrientes 1227, que José Pipan vende a Antonio Cerase, la parte mitad de su negocio de pizzería, sito **Avenida América 3562|74**. — Reclamos, mismo negocio domicilio ambas partes.

e.12 feb.N.° 356-v.17 feb.

Pedro Gionchetti martillero, avisa al comercio que Antonio Dalla Cía vende a su socio Victorio Cerutti que se hace cargo activo y pasivo, la mitad del negocio "Super Estación de Servicio Jonte" y taller mecánico, **Jonte 2695**, donde ambos tienen su domicilio. — Reclamos de ley, Directorio 3550.

e.12 feb.-N.° 363-v.17 feb.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: José Villaravid vende a Ramona García, lechería y venta de helados, calle **Caseros número 4026**, ambos allí domiciliados. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e.12 feb.-N.° 367-v.17 feb.

Don Eduardo Coll, domiciliado en Carlos Calvo 900, vende a don Baltasar Rossi, domiciliado en Quintino Bocayuva 1355, su negocio de lechería ubicado en la calle **Carlos Calvo 900**.

e.12 feb.-N.° 372-v.17 feb.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el lunes 17 de febrero rematará negocio despensa de comestibles **Ozábal 5619**, orden Argimiro Fernández allí domiciliado. Reclamos ley en mis oficinas.

e.12 feb.-N.° 375-v.17 feb.

Antonio Rodríguez Ríos vende a José García Ríos y Manuel Iglesias, su restaurant con despacho de vinos y cervezas, **Australia 2400**, interviene Pedro D. Paz, oficina Carlos Calvo 1398, domicilio contratantes.

e.12 feb.-N.° 381-v.17 feb.

Al comercio: Antonio Lorenzo vende restaurant, vinos y cervezas situado **Díaz Vélez 3702**, su domicilio, a Manuel Rivas, domiciliado Victoria 3661. — Reclamos al domicilio del comprador dentro del término de ley.

e.12 feb.-N.° 396-v.17 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que Wolf Iarmuseh vende a Manuel Carballo, su negocio "carnicería y anexos", calle **San Eduardo 4864**, domicilio de ambos.

e.12 feb.-N.° 399-v.17 feb.

Tomás Heredia, balanceador público, avisa que Atanas o Gubarchux & Metodio Mezovec, vendieron su restaurant, calle **Warnes 398|400 esquina Figueroa**, a Jaime Yaroslawski. — Reclamos ley, en mis oficinas, Acevedo 1782, domicilio de las partes.

e.12 feb.-N.° 401-v.17 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan y factura, establecido en esta Capital en la calle **Alsina número 779**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, establecidas Bartolomé Mitre 2258. Vendedora: Rosina Gago, Alsina 779. Comprador: Manuel Oro, Bartolomé Mitre 2258.

e.12 feb.-N.° 383-v.17 feb.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, establecido en esta Capital, en la calle **Crámer número 4367**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios establecidas Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedores: Francisco Martínez, Juan Mariñas, José Corral, Crámer 4367. Comprador: Manuel Fernández Díaz, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.12 feb.-N.° 382-v.17 feb.

Se hace saber que Nicolás Hubner vende a José Caldi, el negocio de carnicería calle **Rivadavia 929**, domicilio de ambos. — Reclamaciones, Sociedad Propietarios Carniceros de la **Capital**, Junín 364.

e.12 feb.-N.° 352-v.17 feb.

Se hace saber que Ambrosio Juan Berlusconi vende a Osvaldo Ernesto Giovannacci, el negocio de carnicería sito en **Andrés Arguibel 1724**, domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital. — Junín 364.

e.12 feb.-N.° 353-v.17 feb.

Barba, Bernengo, y Cía. martilleros públicos oficinas Alsina 1859, avisan rematarán el 17 del corriente mes casa de café-té **Córdoba 3219** por orden de su dueño Alejandro Marciani. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.12 feb.-N.° 354-v.17 feb.

Aviso haber vendido a Joaquina Bermúdez mi negocio de pan sito en **Olazábal 4399**. — Reclamos término ley en Alvarez Thomas 2326. Vendedor: Francisco Sanles, domicilio contratantes, Alvarez Thomas 2326.

e.12 feb.-N.° 364-v.17 feb.

Ramón Lodos martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296 aviso: Luis Menéndez vende despacho pan **Neuquén 300**, a Vicente del Olmo. — Reclamos de ley en mis oficinas Rioja 193 domicilio de ambas partes.

e.12 feb.-N.° 365-v.17 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"VALENTIN BALCARCE"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para Marzo 4 de 1941, 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.

2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el eventual excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 393-v.3 mar.

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 40° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R." Sociedad Anónima Financiera y Rural a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de marzo próximo a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3ro. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo que establece el Art. 31° de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — A. Robirosa, presidente.

e.12 feb.-N.° 378-v.3 mar.

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 7 de marzo de 1941, a las 15 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — A. A. Anewalt, presidente.

e.12 feb.-N.° 355-v.5 mar.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1940.
2.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.
El Directorio.

e.12 feb.-N.° 350-v.3 mar.

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de marzo próximo a las 15 horas en el local del Centro de Exportadores de Extracto de Quebracho, Paseo Colón 221, 8.° piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de tres directores por dos años, un síndico y un suplente.
3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1941.
4.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1941.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad Paseo Colón 221, 6.° piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 389-v.3 mar.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1941, a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e Informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período y de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 359-v.28 feb.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de marzo próximo a las 10 horas en Sarmiento 327, para,

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elegir directores.
3.° Elegir síndico y fijarle honorarios.
4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 362-v.3 mar.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1941 a las 10 horas, en la calle Córdoba 2062, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
Lectura del dictamen del síndico.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta asamblea, para obtener la boleta de entrada. — El Directorio.

e12 feb.-N.° 379-v.22 feb.

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del art. 6.° de los estatutos y 66, 107 y 103 del reglamento general convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de febrero de 1941, a las 20,30 horas en el local social, calle Manuela Pedraza 2880 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General de tesorería correspondientes al año 1940. — Archivaldo F. Goodfellow, presidente. — Martín Alvarez, secretario.

e.12 feb.-N.° 400-v.21 feb.

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de marzo próximo, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cinco directores por un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1941, y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4.° Elección del síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1941.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 1941. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 398-v.3 mar.

SECCION BALANCES

—B. 10—

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

Domicilio: Suipacha y Viamonte
BALANCE GENERAL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En Caja	1.671.715.19
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	4.409.635.69
Otros fondos disponibles:	
Depósitos a la vista en otros bancos	21.611.50
Otros	
Colocaciones a corto plazo:	
Depósitos a plazo en bancos	
Otras	
Préstamos:	
Prendarios	34.215.704.50
Adelantos en cuenta corriente	77.357.10
Documentos descontados	7.120.77
Préstamos oficiales	750.000.—
Otros préstamos	1.543.095.32
Deudores varios	2.898.111.88
Títulos, acciones y obligaciones:	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	26.009.842.53
Otros valores	
Inmuebles	8.015.984.07
Bienes diversos	1.680.701.20
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias, operaciones pendientes	
Diversas	545.716.25
Total del Activo	81.846.596.—
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	81.846.596.—

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	492.008.67
Depósitos oficiales	3.008.453.99
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	52.745.94
Caja de Ahorros	27.411.093.46
Plazo fijo	17.934.530.73
Otros depósitos a plazo	3.187.600.11
Obligaciones:	
Bancos	
Excedentes	409.117.92
Otros acreedores	584.759.43
Otras cuentas:	
Sucursales y Agencias, operaciones pendientes	
Diversas	1.780.956.05
Total del Pasivo	54.861.266.30
Cuenta de Resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	978.954.47
Capital y Reservas:	
Capital	17.000.000.—
Reservas:	
Legal	2.300.000.—
Facultativas	
Con otro destino especial	6.706.375.23
Total General	81.846.596.—

Garantías Prendarias:	m$n.
Recibidas:	
Títulos, otros valores, mercaderías y objetos varios	493.650.—
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de Terceros:	
Valores al cobro	39.260.—
Valores en custodia	10.012.648.86
Valores en garantía por cuenta de terceros	7.873.475.—
Varias cuentas por operaciones de terceros	174.036.95
	=======

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, títulos y comisiones		1.312.150.—
Sueldos, Jubilaciones y gratificaciones		4.037.395.15
Impuestos y tasas		26.198.85
Amortizaciones		292.782.62
Otros gastos de administración y débitos diversos		946.565.20
		6.615.091.82
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	„ 770.847.07	
Saldo acreedor del ejercicio anterior	„ 208.107.40	978.954.47
Total		7.594.046.29
		=======
H A B E R		
Intereses, títulos y comisiones		5.147.342.27
Utilidades diversas		2.209.879.67
Otros créditos		28.716.95
		7.385.938.89
Saldo del ejercicio anterior		208.107.40
Pérdida del ejercicio		
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior		
Total		7.594.046.29
		=======

Buenos Aires, Enero 31 de 1941.

Eduardo Crespo, Presidente. — Raúl Helguera Belgrano, Gerente General. — Carlos P. Cabrini, Contador General.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio (V.° B.°, Art. 10 de la Ley N.° 12.156, y reglamentación del Banco Central). — Carlos P. Cabrini, Contador Público Nacional.

e.12 feb.-N.° 394-v.12 feb.

B. 11.

BANCO INDUSTRIAL

Domicilio Corrientes N.° 2037|39, Capital Federal.
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

A C T I V O	m$n.
Efectivo:	
En Caja	92.213.65
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	224.751.26
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	5.254.73
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	
Otros	4.986.74
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuentas corrientes	61.974.93
Documentos descontados	1.223.436.94
Letras y giros comprados	14.595.13
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	
Deudores varios	61.439.36
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos nacionales, provinciales y municipales	
Otros valores	50.—
Inmuebles	176.949.22
Bienes diversos	40.825.70
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	59.625.—
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	67.951.08
Total del Activo	2.034.053.74
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total General	2.034.053.74
	=======

P A S I V O	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	613.548.24
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	
Caja de Ahorros	76.234.—
Plazo fijo	636.358.46
Otros depósitos a plazo	12.564.32
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	98.700.96
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	7.618.75
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	66.862.73
Total del Pasivo	1.511.887.46
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas, saldo	12.780.65
Capital y reservas	
Capital:	
Integrado	433.375.—
Suscripto a integrar (1)	59.625.—
Reservas:	
Legal	7.325.13
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	9.060.50
Total General	2.034.053.74
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, mercaderías y productos varios	52.957.05
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	115.941.74
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	
	=======

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

D E B E		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		41.927.48
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		61.112.50
Impuestos, tasas y patentes		4.229.86
Amortizaciones		10.803.37
Otros gastos de administración y débitos diversos		19.774.64
		137.847.85
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del Ejercicio	$ 12.780.65	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior	»	12.780.65
Total		150.628.50
		=======
H A B E R		
Intereses, cambios, títulos y comisiones		138.325.50
Utilidades diversas		11.299.—
Otros créditos		1.004.—
		150.628.50
Saldo del ejercicio anterior		
Pérdida del ejercicio	$	
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior	»	
Total		150.628.50
		=======

Federico Kotliar, presidente. — Samuel Schneider, gerente general. — Jacobo Rapoport, contador general. — Jaime Feldman, síndico.

Buenos Aires, Enero 14 de 1941.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.°: B.°; Art. 10 de la Ley 12.156 y reglamentación del Banco Central).

Jacobo Rapoport, contador público nacional, Matric. N.° 539, Tribunal Cap. Fed. Tomo V.

e.12 feb.-N.° 368-v.12 feb.

B. 12.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO

Domicilio Corrientes 2072-74

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1940

BALANCE GENERAL

ACTIVO	m$n.
Efectivo:	
En caja	138.529.15
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	797.796.—
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en Bancos del país	3.879.90
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	3.740.21
Otros	30.650.25
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	298.985.05
Documentos descontados	2.524.701.60
Letras y giros comprados	32.549.—
Bancos y corresponsales del país	53.985.43
Bancos y corresponsales del exterior	
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	
Deudores varios	86.947.85
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	
Títulos Nacionales, Provinciales y Municipales	
Otros valores	
Inmuebles	140.802.56
Bienes diversos	21.656.81
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Accionistas	287.820.—
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	103.688.82
Total del Activo	4.525.732.63
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	
Total general	4.525.732.63

PASIVO	m$n.
Depósitos:	
Cuentas corrientes	1.426.245.31
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	571.102.86
Caja de Ahorros	233.526.60
Plazo fijo	1.203.704.63
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con Bancos y corresponsales del país	
Con Bancos y corresponsales del exterior	
Letras y giros a pagar	
Dividendos a pagar	
Varios acreedores	2.527.29
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldos)	
Operaciones de cambio y títulos	
Diversas	72.174.62
Total del Pasivo	3.509.281.31
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas, saldo	14.919.63
Capital y reservas:	
Capital:	
Integrado	712.180.—
Suscripto a integrar	287.820.—
Reservas:	
Legal	1.512.79
Estatutarias	
Facultativas	
Con otro destino especial	18.90
Total general	4.525.732.63
Garantías prendarias:	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	50.126.10
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	231.952.16
Valores en custodia	
Valores en garantía por cuenta de terceros	
Varias cuentas por operaciones de terceros	

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		82.956.49
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		87.226.52
Impuestos, tasas y patentes		4.060.35
Amortizaciones		2.406.30
Otros gastos de administración y débitos diversos		47.385.27
		224.034.93
Saldo del ejercicio anterior		17.632.32
Utilidad del ejercicio	32.551.95	
Saldo deudor (1) del ejer. anter.	17.632.32	14.919.63
Total		256.586.88

HABER	m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones	248.265.53
Utilidades diversas	7.478.66
Otros créditos	842.69
	256.586.88
Saldo del ejercicio anterior	
Pérdida del ejercicio	
Saldo deudor / acreedor del ejercicio anterior	
Total	256.586.88

Buenos Aires, Febrero 3 de 1941.

Moisés S. Kunin, presidente. — Isaac Gelman, gerente general. — Miguel Belinky, contador general. — Víctor Goldenberg, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre del ejercicio (V.º B.º, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central.)

Víctor Goldenberg, contador público nacional.

e.12 feb.-N.º 380-v.12 feb.

439. —

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

San José 180. — Buenos Aires.

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 7 de Enero de 1914.

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 15 de Abril de 1914.

Capital autorizado	$	1.000.000.—
» suscripto	»	1.000.000.—
» realizado	»	1.000.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificaciones por Asamblea General de 29|4|40.

Inc.) ACTIVO	c$l.	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
I. Activo Fijo:			
a) Terrenos, edificios, maquinarias e instalaciones		3.650.055.28	
b Muebles, útiles, herramientas y medios de locomoción y transporte	63.376.64		
Menos: Amortizaciones	56.287.06	7.089.58	3.657.144.86
II. Activo Circulante:			
a) Materiales en depósito y combustibles		208.464.23	
b) Materiales y máquinas a liquidar		11.662.79	
c) Títulos y acciones		44.624.77	264.751.79
III. Activo Disponible:			
a) Caja		12.874.85	
b) Bancos		14.032.59	26.907.44
IV. Activo Exigible:			
a) Deudores varios		209.723.41	
b) S. A. «La Blanca»		173.871.47	
c) Letras a cobrar		1.558.81	385.153.69
V. Activo Transitorio:			
a) Cuentas a amortizar (saldo instalaciones viejas, cambio de aparatos y motores a la clientela y varios)		190.000.—	
b) Anticipos de explotación, seguros, impuestos y varios		14.167.91	
c) Pleito pendiente		3.992.50	208.160.41
VI. Activo Nominal:			
No existe.			
			4.542.118.19
Cuentas de Orden:			
a) Depósito de acciones (Directorio)		25.000.—	
b) Garantías a favor de la Compañía		84.118.34	
c) Consignaciones recibidas		7.815.35	116.933.69
			4.659.051.88

Inc.) PASIVO	c$l.	Parciales c$l.	Totales por capítulos c$l.
I. Pasivo no Exigible:			
a) Capital suscripto		1.000.000.—	
b) Reserva legal		92.294.51	
c) Reserva para amortizaciones de créditos		45.374.58	
d) Fondo de renovación para edificios, maquinarias e instalaciones		636.361.30	1.774.030.39
II. Pasivo Exigible:			
a) Acreedores varios			2.673.569.40
III. Pasivo Transitorio:			
a) Impuestos y cuentas varias a pagar		197.59	
b) Intereses a vencer		8.830.18	9.027.77
Ganancias:			
Saldo de esta cuenta			85.490.63
			4.542.118.19
Cuentas de Orden:			
a) Depositantes de acciones (Directores)		25.000.—	
b) Firmantes de garantías		84.118.34	
c) Comitentes de artefactos en consignación		7.815.35	116.933.69
			4.659.051.88

Federico Devoto, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS (EJERCICIO 1939)

DEBE	Parciales c$l.	Totales c$l.
Fondo de Renovación para:		
Edificios, construcciones, maquinarias, redes, conexiones, medidores, sub-estaciones e instalaciones de alumbrado público	100.000.—	
Amortizaciones:		
Muebles, útiles, herramientas, medios de locomoción y transporte, y varios	9.849.24	
Cuentas a amortizar	40.287.44	
Gastos extraordinarios	25.278.82	
Reserva especial para créditos dudosos	10.000.—	185.415.50
Intereses y Descuentos:		
Intereses en cuenta corriente y varios		153.068.—
Gastos Generales y Varios:		
Gastos generales, impuestos, seguros, etc.	139.600.12	
Desvalorización de materiales, deudores incobrables y varios	14.525.—	154.125.12
Saldo: Utilidad del año		85.490.63
		578.099.25
HABER		
Saldo bruto de la explotación y varios		578.099.25
		578.099.25

Federico Devoto, presidente. — Alejandro M. Drysdale, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 feb.-N.° ...-v.12 feb.

—819—

FIRESTONE DE LA ARGENTINA
Soc. Anón. Industrial y Comercial

Azopardo 944-970, Buenos Aires

Fechas de autorización por el P. E., 8 de mayo de 1931, 18 de junio de 1935 y 26 de noviembre de 1937.

Fechas de inscripción en el R. P. de C., 22 de junio de 1931, 11 de octubre de 1935 y 27 de enero de 1938.

CAPITAL:

Autorizado .... c$l. 12.000.000.—
Suscripto .... „ 11.250.000.—
Realizado .... „ 11.250.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1939
Aprobado sin modificación Asamblea 16 de Febrero 1940.

ACTIVO	c$l.	c$l.	Parciales c$l.	Totales c$l.
I. Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios			145.720.33	
Desvíos, caminos y cloacas		161.545.97		
Menos: Amortización anterior.	53.871.05			
„ del ejercicio	8.076.84	61.947.89	99.598.08	
Edificios y construcciones		1.258.457.03		
Menos: Amortización anterior.	237.559.21			
„ del ejercicio	42.625.39	280.184.60	978.272.43	
Maquinarias y herramientas		2.604.753.18		
Menos: Amortización anterior.	823.677.08			
„ del ejercicio	195.044.97	1.018.722.05	1.586.031.13	
Muebles y útiles		50.946.01		
Menos: Amortización anterior.	18.712.59			
„ del ejercicio	7.393.49	26.106.08	24.839.93	
Camiones y autos		83.461.85		
Menos: Amortización anterior.	4.499.88			
„ del ejercicio	23.540.32	28.040.20	55.421.65	2.889.883.55
II. Activo Circulante:				
Mercaderías			5.678.872.90	
Títulos			1.651.09	5.680.523.99
III. Activo Disponible:				
Caja			6.100.—	
Bancos			218.289.31	224.389.31
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente	4.100.415.92			
Documentos a cobrar	745.588.53			
Deudores morosos	42.938.16			
Deudores varios	61.180.82			
Depósitos en garantía	9.447.17	4.959.570.60		
Menos: Reservas		484.860.92	4.474.709.68	
Firestone Tire and Rubber Co. - Akron			3.687.870.15	8.162.579.83
V. Activo Transitorio:				
Gastos pagados por adelantado			17.902.62	
Impuestos pagados bajo protesto			175.053.70	192.956.32
VI. Activo Nominal:				
No existe.				
				17.150.333.—
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)				70.000.—
				17.220.333.—
PASIVO				
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto			11.250.000.—	
Reserva legal			153.598.84	11.403.598.84
II. Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				13.126.04
III. Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar			922.545.69	
Reserva Ley Nro. 11.729			42.360.—	964.905.69
Ganancias:				
Ganancia anterior			2.016.342.66	
Más:				
Ganancia del ejercicio			2.752.359.77	4.768.702.43
				17.150.333.—
Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				70.000.—
				17.220.333.—

E. E. Pardee, vicepresidente. — Vivián Venn, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1939.

DEBE	c$l.	c$l.
Amortizaciones:		
Desvíos, caminos y cloacas	8.076.84	
Edificios y construcciones	42.625.39	
Maquinaria y herramientas	195.044.97	
Muebles y útiles	7.393.49	
Camiones y autos	23.540.32	276.681.01
Gastos Generales:		
Sueldos, alquileres, propaganda, seguros, etc.		1.479.856.83
Patentes e impuestos		3.749.807.48
Intereses y descuentos		85.676.24
Saldo:		
Saldo anterior	2.016.342.66	
Más: Ganancia del ejercicio	2.752.359.77	4.768.702.43
		10.360.723.99
HABER		
Saldo anterior		2.016.342.66
Mercaderías		8.110.821.21
Cambios		233.560.12
		10.360.723.99

E. E. Pardee, vicepresidente. — Vivián Venn, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 15 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.12 feb.-N.° ...-v.12 feb.

—742—

"ARCANCO"

Corporación Envasadora Argentina Sociedad Anónima

San Martín 662 - Buenos Aires

Autorizada por Decreto: 5 de Octubre de 1931 y 18 de Julio de 1934.

Inscripta en el Registro Público de Comercio: 21 de Marzo de 1932 y 18 de Octubre de 1934.

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 678.000.—
Integrado .... „ 667.974.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Enero de 1940.

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Activo Fijo:			
Terrenos	96.547.82		
Menos: Reserva para depreciación . .	9.220.63	87.327.19	
Edificios	163.129.65		
Menos: Reserva para depreciación . .	19.269.65	143.860.—	
Maquinarias	293.527.02		
Menos: Reserva para depreciación . .	106.899.22	186.627.80	
Semovientes y rodados	3.979.85		
Menos: Reserva para depreciación . .	863.98	3.115.87	
Utiles de trabajo	43.495.47		
Menos: Reserva para depreciación . .	22.341.55	21.153.92	
Muebles y útiles	11.303.16		
Menos: Reserva para depreciación . .	3.142.26	8.160.90	450.245.68
II. Activo Circulante:			
Existencia de mercaderías	384.473.35		
Menos: Reserva especial para depreciación		384.473.35	
(Gravada por prendas agrarias en la suma de $ 135.013.—).			
Existencia de materiales de elaboración.		38.241.41	
Semillas y carozos		1.223.—	
Equipos para el personal		3.652.35	
Materia prima en elaboración		17.437.62	445.027.73
III. Activo Disponible:			
Caja		3.000.—	
Bancos		108.31	3.108.31
IV. Activo Exigible:			
Cuentas corrientes	58.370.23		
Deudores morosos	5.231.46		
Obligaciones a cobrar	271.26		
Productores por semillas	6.575.37		
	70.448.32		
Menos: Reserva para deudores morosos	9.364.34	61.083.98	
Deudores varios		7.096.04	
Accionistas		10.026.—	78.206.02
V. Activo Transitorio:			
Pagos adelantados			10.976.32
VI. Activo Nominal:			
Marcas de fábrica	8.126.70		
Menos: Amortización	4.528.05	3.598.65	
Propaganda especial - este ejercicio ...	30.603.51		
Saldo del ejercicio anterior	18.556.68	49.160.19	
Gastos de organización	36.071.15		
Menos: Amortización	24.609.29	11.461.86	
Estudios técnicos	13.840.56		
Menos: Amortización	13.839.56	1.—	
Proyecto de fábrica	22.200.—		
Menos: Amortización	22.199.—	1.—	
Desvío	309.50		
Menos: Amortización	308.50	1.—	64.223.70
VII. Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del ejercicio anterior		66.684.75	
Más: Pérdida neta del ejercicio 1938-1939		28.350.37	95.035.12
			1.146.822.89
Cuentas de Orden:			
Mercaderías en consignación		174.940.90	
Depósito de acciones en garantía		140.000.—	
Compañías aseguradoras		40.000.—	354.940.90
			1.501.763.79

PASIVO	c$l.	c$l.	c$l.
I. Capital y Reservas:			
Capital suscripto		678.000.—	
(Capital realizado $ 667.974.—).			
Reserva extraordinaria		1.467.16	
Reserva legal		616.86	680.084.02
II. Pasivo Exigible:			
Cuentas a pagar		9.076.41	
Bancos en descubierto		26.363.09	
Obligaciones a pagar		189.494.88	
Varios acreedores		231.689.63	
Sueldos y jornales a pagar		1.593.65	
Reserva para Ley 11.729		3.575.60	
Reserva para Ley de Maternidad		4.945.61	466.738.87
			1.146.822.89
Cuentas de Orden:			
Consignaciones remitidas		174.940.90	
Depositantes de acciones en garantía		140.000.—	
Seguro de vida en garantía		40.000.—	354.940.90
			1.501.763.79

Eduardo F. Leston, presidente. — René A. Elwart, síndico. — Henry Martín & Cía., contadores auditores.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1939

Aprobada sin modificación en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de Enero de 1940.

DEBE	c$l.	c$l.
Saldo anterior		66.684.75
Amortizaciones:		
Edificios	4.110.62	
Maquinaria	29.570.84	
Rodados	797.52	
Utiles de trabajo	10.006.90	
Muebles y útiles	1.120.55	
Deudores morosos	3.399.08	49.005.51
Gastos Generales:		
Sueldos y jornales, luz, fuerza, agua, papelería, seguros, fletes, acarreos, conservación del activo fijo, etc. ..		107.000.45
Intereses, descuentos, comisiones, etc.		131.580.71
Patentes e impuestos		7.997.71
		362.269.13
HABER		
Mercaderías		267.234.01
Saldo:		
Pérdida del ejercicio	28.350.37	
Más: Pérdida anterior	66.684.75	95.035.12
		362.269.13

Eduardo F. Leston, presidente. — René A. Elwart, síndico. — Henry Martín & Cía., contadores auditores.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés,** Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 feb.-N.° ...-v.12 feb.

—675—

SINDICATO LACTONA, TAMBOS Y USINAS

Sociedad Anónima

Rincón 1510

Autorizada por el P. E. 10-8-1909.

Ultima Inscrip. en el Reg. Púb. de C., bajo Nro. 144, Fl. 180, L. 45, Tomo "A".

CAPITAL:
Autorizado .... m$n. 1.000.000.—
Suscripto .... „ 486.000.—
Realizado .... „ 486.000.—

BALANCE AL 30 SEPTIEMBRE 1939

Aprobado sin modificación As. Or. 26 Abril 1940.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I—Activo Fijo:				
a) Terreno en Navarro			8.474.96	
b) Edif. en Bs. As. Pav. — Rincon		91.871.39		
Amort. anterior	21.153.34			
„ 1939	1.024.27	22.177.61	69.693.78	

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
c) Edif. y Construc. Los Pozos		154.790.46		
Amort. anterior	112.635.49			
„ 1939	3.194.24	115.829.73	38.960.73	
d) Fábrica Bolívar		40.660.35		
Amort. anterior	2.033.01			
„ 1939	2.033.01	4.066.02	36.594.33	
e) Maquinarias Bolívar . . .		39.624.44		
Amort. anterior	2.007.17			
„ 1939	2.007.17	4.014.34	35.610.10	
f) Maquinarias Los Pozos . . .		234.962.46		
Amort. anterior	141.243.22			
„ 1939	3.668.77	144.911.99	90.050.47	
g) Tarros Los Pozos		5.232.15		
Amort. anterior		5.231.15	1.—	
h) Muebles y útiles Los Pozos .		1.399.05		
Amort. anterior	76.20			
„ 1939	76.20	152.40	1.246.65	
i) Muebles y útiles Bs. As. . .		9.951.13		
Amort. anterior	7.446.18			
„ 1939	653.27	8.099.45	1.851.68	
j) Utiles laboratorio Bs. As.		2.013.72		
Amort. anterior	1.970.73			
„ 1939	41.99	2.012.72	1.—	
k) Laboratorio Los Pozos . . .		1.309.65		
Amort. anterior	780.20			
„ 1939	278.70	1.058.90	250.75	
l) Enseres Los Pozos		32.510.54		
Amort. anterior		32.509.54	1.—	
ll) Enseres Bolívar		375.22		
Amort. anterior	17.90			
„ 1939	356.32	374.22	1.—	
m) Instalación teléfono		2.356.54		
Amort. anterior	662.38			
„ 1939	313.82	976.20	1.380.34	
n) Inst. luz Los Pozos		2.820.—		
Amort. anterior	141.—			
„ 1939	2.578.—	2.719.—	101.—	
o) Vehículos Bs. As.		5.684.—		
Amort. anterior	5.012.31			
„ 1939	171.69	5.184.—	500.—	
p) Vehículos Bolívar		250.—		
Amort. anterior	231.70			
„ 1939	17.30	249.—	1.—	
q) Vehículos Los Pozos		2.330.—		
Amort. anterior	2.236.19			
„ 1939	92.81	2.329.—	1.—	284.720.73
II—Activo Circulante:				
a) Envases Bs. As.		19.417.—		
Amort. 1939		19.416.—	1.—	
b) Envases Los Pozos		682.84		
Amort. 1939		681.84	1.—	
c) Envases Bolívar		5.258.17		
Amort. 1939		5.257.17	1.—	
d) Mercadería Bs. As.		1.809.10		
Amort. 1939		1.808.10	1.—	
e) Papelería y Art. de propaganda		5.319.65		
Amort. 1939		5.318.65	1.—	
f) Caballada			800.—	805.—
III—Activo Disponible:				
a) Caja			2.505.25	
b) Bancos			13.47	2.518.72
IV—Activo Exigible:				
a) Deudores en Cta. Cte. . . .			19.466.22	
b) Obligaciones a cobrar . . .			75.—	19.541.22
V—Activo Nominal:				
a) Patente Knok			1.—	
b) Marcas		16.903.23		
Amort. 1939		16.903.23	1.—	
c) Implantación Lactona . . .		8.288.74		
Amort. 1939		8.288.74	1.—	3.—
Pérdida:				
Ejercicio anterior		68.268.99		
Amort. actual ejercicio . .		147.283.51		215.552.50
Cuenta de Orden:				
Depósitos de acciones en garantía				12.000.—
				535.141.23

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I—Pasivo no Exigible:				
a) Capital, suscripto y realizado			486.000.—	
b) Fondo de reserva legal . .			2.267.42	488.267.42
II—Pasivo Exigible:				
a) Acreedores			14.083.55	
b) Acreedores hipotecarios . .			15.269.65	
c) Obligaciones a pagar			5.520.61	34.873.81
Cuenta de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía				12.000.—
				535.141.23

El presidente. — El síndico titular.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
1.—Saldo pérdida ejercicio anterior			68.268.99
2.—Amortizaciones:			
Activo fijo		16.507.56	
Activo circulante		32.481.76	
Activo nominal:			
Cuenta Yuquery transferida del Activo Exigible	55.949.54		
Activo nominal anterior	45.626.39	101.575.93	150.565.25
3.—Gastos Generales:			
Impuestos varios, intereses y gastos bancarios, judiciales, sueldos, teléfonos, etc. Bs. As.			18.544.57
			237.378.81
HABER			
1.—Saldo cuenta productos elaborados ..			5.880.88
2.—Alquileres			15.945.43
Saldo pérdida del año		147.283.51	
Pérdida anterior		68.268.99	215.552.50
			237.378.81

El presidente. — El síndico titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.12 feb.-N.° ...-v.12 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avísase que Isaac Lipszyc, domiciliado Loyola 499, vende negocio de almacén de comestibles, **Loyola 499**, a Szepzel Molczadzki, domiciliado Rioja 734. Constituyen domicilio para reclamos legales en Loyola 499, de 13 a 15 horas.

e.10 feb.-N.° 277-v.14 feb.

Nicolás A. Preti avisa que Roque Rumolo vende a Roque A. Zampolla sus negocios de despensa y venta de vinos y cervezas envasadas, sito en **Schmidel 6919** y de carnicería sito en **Schmidel 6925**. Reclamos de ley en mis oficinas, Bernardo de Irigoyen 17, y domicilio contratantes.

e. 10 feb.-N.° 276-v.14 feb.

Se hace saber por 5 días que doña Sara Riganti de Belforte y D. Sara María Carmen, D. José Alberto y D. Nilda Raquel Belforte y Riganti, como sucesores de don José Belforte, socio capitalista que fué de la extinguida sociedad de capital e industria "José Belforte y Cía.", constituída por el nombrado causante y Gustavo Rost (socio industrial); venden al señor Máximo Lánger la fábrica de tejidos sita en la calle **Juana Azurduy números 2619|23**, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley escribano Ricardo Wright, Avda. R. S. Peña 917.

e.10 feb.-N.° 262-v.14 feb.

Se hace saber que a contar del día 6 de febrero de 1941, la Sociedad "Aguado, Battistella y Compañía", establecida en **Libertad 73** y dedicada a los negocios de fabricación y venta de tejidos, transfiere todo su activo y pasivo al señor Melchor Aguado, debiendo otorgarse la escritura en los términos de ley, ante el escribano don M. Pérez Aliendro. — Reclamos deben hacerse en Libertad 73, domicilio de ambas partes.

e.10 feb.-N.° 265-v.14 feb.

Hugo M. Matera, escribano, avisa que don Amado de Mita vende a don Adolfo Díaz, el negocio de peluquería denominado "La Orquídea", establecido en la calle **Bonpland N.° 1764**, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en mi oficina, calle Esmeralda 61.

e.10 feb.-N.° 264-v.14 feb.

Rosario Scovotti, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, oficina Belgrano 2639, avisa: los señores José Fortunato Castorina y Valentín García venden negocio almacén y líquidos calle **Pavón 3091 al 99** a los señores Martínez y Cía., ambos domiciliados mismo negocio. Reclamaciones término de ley.

e.10 feb.-N.° 266-v.14 feb.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores y Martilleros, oficinas Moreno 1796, que Humberto Morelli, vende a Atilio Castelanelli la despensa, vinos, cervezas envasados, calle Monroe 4902 esq. **Pacheco**, domicilio éste, ambas partes.

e.10 feb.-N.° 267-v.14 feb.

La sociedad "Pedro Orús" dedicada al ramo de ropería para hombres, formada por el señor Pedro Orús y Anselma Santaliestra, como socio comanditario, comunican que han transferido a la firma "Pedro Orús y Compañía, Sociedad Colectiva", que ellos mismo han constituído como únicos socios, las mercaderías, máquinas, muebles, útiles y enseres, créditos y demás bienes, que la constituyen. — Los contratantes y la extinguida sociedad se domicilian en la calle **Alsina N.° 1286**, de esta Capital. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.

e.7 feb.-N.° 174-v.12 feb.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días que la sociedad en comandita "Bava Hermanos y Compañía", con domicilio en la calle **Belgrano números 3916|24**; integrada por doña Carolina Morganti de Bava, como comanditaria (hoy sus herederos); y don Juan Carlos, don Gabriel, don Angel Fermín y don Luis Bava, cuyo objeto es la fabricación de calzado, se ha extinguido por vencimiento del plazo, y que por ante el escribano don Alberto A. Fertaud, con oficina en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760, se constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el mismo objeto, por los señores don Juan Carlos, don Gabriel, don Angel Fermín y don Luis Bava, con domicilio en la calle Belgrano números 3916|24, que girará bajo la razón social "Bava Hermanos y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada"; la que se hará cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad en comandita arriba mencionada. Notificaciones de ley al escribano nombrado.

e.10 feb.-N.° 275-v.14 feb.

Sadok Krupnik vende y transfiere en parte en la sociedad "Krupnik y Zowmir" con taller mecánico, a la otra socia, señora Natalia Zowmir, haciéndose cargo esta última del activo y pasivo de la sociedad. Reclamos de ley **Eleodoro Lobos 745**, domicilio ambas partes. Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. —

e.10 feb.-N.° 263-v.14 feb.

Aviso: que la señora María Reyes de Longhi y el señor Ernesto B. García, según contrato de fecha 3 de enero 1941, transfieren los negocios de panadería, calle **Lavalle 2202 y Rivadavia 1317** respectivamente, a la sociedad Longhi y Compañía, domiciliada en Rivadavia 1317. Reclamaciones de ley a Alfredo García, calle Lavalle 1394, domicilio de las partes.

e.10 feb.-N.° 254-v.14 feb.

Avisamos: Eduardo Chame y Jacobo Hamui disuelven Sociedad Chame & Hamui, negocio tejidos **Lavalle 2401**, haciéndose cargo activo pasivo nueva sociedad Chame Douek & Hamui mismo domicilio. — Reclamos escribanía Maler, Lavalle 1334.

e.11 feb.-N.° 318-v.15 feb.

Al comercio: Manuel Pereira vende a Delfín Pereira, Antonio José Pereira y Carmesim Gonçalves su negocio de restaurant, vinos y cervezas, situado **San Martín 212**, donde se domicilian todos los contratantes. — Reclamos término ley.

e.11 feb.-N.° 327-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Segundo Fernández vende a Andrés Aparicio y Amadeo Fernández, la despensa **Alejandro M. Cervantes 4901**. — Reclamos en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.11 feb.-N.° 333-v.15 feb.

Angel Lobeto (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Solís 160, U. T. 38-Mayo-5275, avisa que con su intervención los señores Miguel y Pedro Cañas venden a la señora Josefa Torroella Vda. de Castellví, que toma a su cargo el activo y pasivo del comercio de despensa de comestibles y bebidas envasadas al por menor, calle **Melincué 2699 esquina Condarco**, en donde constituyen domicilio ambas partes para reclamaciones de ley.

e.11 feb.-N.° 314-v.15 feb.

Los escribanos José Máximo Paz y Horacio R. Mom, Sarmiento 989, 5.° piso, hacen saber por el término de ley que la Sociedad Anónima "Mercado y Frigorífico América", actualmente en liquidación, domiciliada en la calle **Rivadavia 6067|75**, vende a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 525, el establecimiento denominado Mercado y Frigorífico América, situado en la calle **Rivadavia 6067| 69|71|73|75**, con frente también a la calle **Yerbal número 1548|50|52|54**, con todas sus instalaciones, maquinarias, útiles, enseres y demás que constituyen dicho negocio. — Reclamos en el domicilio de los escribanos designados.

e.11 feb.-N.° 316-v.15 feb.

Se hace saber que por disolución de la sociedad "M. Muñoz Nicolás y Cía." formada por los Sres. Fidel Rodríguez y Rodríguez y Manuel Muñoz Nicolás, que explota el negocio de confecciones para señoras y niños, ubicado en la calle **Luis Sáenz Peña 164**, Capital Federal, se transfiere su activo y pasivo a la nueva sociedad "S. Giardelli Pugliese y Cía.", constituída por los mismos y por el señor Salvador Giardelli Pugliese. Reclamaciones término legal: escribanía Serrano Clavero, Avenida de Mayo 760, donde constituyen domicilio las partes.

e.11 feb.-N.° 298-v.15 feb.

Antonio Baccino, oficinas Larrea 281. Avisa que don Antonio Fernández Salgado, constituye sociedad comercial en partes iguales para explotar su negocio de confitería, fábrica de helados y panadería, sito calle **Pedro Goyena 1371|73**, con los señores Juan Calviño Balay y José Lema Pais. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. Ley 11.867. Domicilio constituído Larrea 281.

e.11 feb.-N.° 280-v.15 feb.

María Amalia Alimbau vende a José Malajovich su farmacia sita **Cangallo número 4101 esquina Gascón**. Reclamos al intermediario Alberto C. Delfino y Cía., D. Norte N.° 825, donde constituyen domicilio las partes.

e.10 feb.-N.° 248-v.14 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Rafael Calvo vende a Antonio López Prieto, la despensa **General Artigas 4782**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.11 feb.-N.° 334-v.15 feb.

Ley N.° 11.867. Francisco Bruno, domiciliado en la calle Lamadrid N.° 700, hace saber que vende su negocio de panadería situado en la calle **Lamadrid N.° 700 esquina Enrique del Valle Iberlucea N.° 1210**, a su hijo Bartolomé Bruno, domiciliado en la calle Palos N.° 341, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Reclamaciones dentro del término de ley en el referido negocio.

e.11 feb.-N.° 281-v.15 feb.

Ley 11.867. Bartolomé Bruno, domiciliado Palos 341, hace saber que vende a don Juan Atilio Piaggio, con domicilio en Lamadrid N.° 928, toda la parte que tiene y le corresponde en el negocio de panadería situado en la calle **Suárez Nros. 593|99 esquina Palos** s|n., que posee en condominio con el comprador, quien toma a su cargo el activo y pasivo de dicho negocio. Asimismo se disuelve la sociedad de hecho existente entre ambos contratantes respecto al mismo negocio. Reclamaciones dentro del término de ley, en el referido negocio.

e.11 feb.-N.° 282-v.15 feb.

Avisa José Martínez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas San José 143, que por su intermedio Cándido González Rodríguez vende a Juan Guillermo Rinaldi, el almacén y despacho de vinos y cervezas, establecido en **Alejandro Magariños Cervantes 3800 esquina Joaquín V. González 1493**, domicilio de las partes. Reclamos término ley. Buenos Aires, 11 febrero 1941.

e.11 feb.-N.° 283-v.15 feb.

Se comunica que: Roberto Palma, domiciliado Charcas 981, transfiere el activo y pasivo de su negocio "Ebanistería París", instalado en **Charcas 981**, a los señores Gregorio Cainzos y Sante Furlan, domiciliados en Migueletes 691. Reclamaciones de ley ante el doctor Meyer Waiman, Libertad 443, 1er. piso, Dto. A.

e.11 feb.-N.° 287-v.15 feb.

Al comercio: Jorge Manuel Bulla, martillero público, avisa que el señor Agapito López vende libre de gravamen a los señores Jesús Alvarez y Joaquín Fernández López, el negocio de garage, calle Salta 2138|42. Reclam. de ley, C. Pellegrini 1243, domic. de las partes.

e.11 feb.-N.° 289-v.15 feb.

V. Rodríguez, oficinas Sarmiento 1940, avisa que Antonio Ortiz vende su despacho de pan, **Rosetti 428**, su domicilio a Teodorico Herrán, domiciliado Gavilán 1020. Reclamos término de ley. V. Rodríguez.

e.11 feb.-N.° 291-v.15 feb.

La sociedad "Lánger Hnos.", **Alvarez 169**, ramo de tiradores y ligas, se disuelve, retirándose Adolfo Lánger y quedando con el activo y pasivo Víctor Lánger; todos domiciliados Alvarez 169.

e.11 feb.-N.° 305-v.15 feb.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Albino Alvarez vende a José de Cos y José García, su negocio almacén comestibles y bebidas **Nazca 1496**, todos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

e.11 feb.-N.° 307-v.15 feb.

Savo Trivich vende a Sjubica Kreculj y Milka Felipas Runjaic, su negocio restaurant establecido calle **Belgrano 558, Comodoro Rivadavia (Chubut)**. — Reclamaciones a escribanía Sárrias.

e.11 feb.-N.° 340-v.15 feb.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el restaurant y bebidas calle **Chile 495|99 esquina Bolívar**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedor: Cándido Alfredo Sánchez. Comprador: Venancio B. Tizado. Reclamos en ley. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1941.

e.11 feb.-N.° 301-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, Teléfono Corrales 1815, avisa que Atilano Juan vende a Esteban Víctor Quidiello, la despensa **Orán 1436**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.11 feb.-N.° 335-v.15 feb.

Julián Sanzol, balanceador, Avenida La Plata 2675, avisa que Celestino Corujo vende a Joaquín Vallina su parte de la despensa **Avenida San Martín 7238**. — Reclamos en mis oficinas domicilio de las partes.

e.11 feb.-N.° 336-v.15 feb.

José San Juan vende a José García Rodríguez, negocio de hotel y ramos generales almacén, denominado "Hotel Malaspina", establecido en **Malaspina (Chubut)**. — Reclamaciones a escribanía Sárrias, Comodoro Rivadavia (Chubut).

e.11 feb.-N.° 339-v.15 feb.

Martín Bisáñez, Pozos 33, comunica: José Díaz Villanueva vende a Castor Abad Pérez, almacén comestibles y bebidas, **Güemes 4001**, ambos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

e.11 feb.-N.° 308-v.15 feb.

Avisan Colombo y Garbero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, U. T. 38-1817, que el señor Severino Silvosa vende libre de deuda y gravamen al señor Celso Rodríguez, el negocio de bar y restaurant sito en esta ciudad calle **Balcarce 169**, domicilio éste ambas partes.

e.10 feb.-N.° 268-v.14 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Nicanor Pérez, vende al señor Alvaro Vicente, la parte mitad que le corresponde, del negocio de "carnicería", calle **Tucumán Nos. 489|99 esquina San Martín**, donde ambos se domicilian.

e.10 feb.-N.° 272-v.14 feb.

Aviso al comercio que he vendido mi negocio de despacho de pan y facturas, de la calle **Alfredo Colmo N.° 3948**. — Vendedora: Rosalía D'Alvia, compradora: Victoria Ciprés de Santos. Domicilio de los contratantes Alfredo Colmo 3948 y reclamaciones de ley mismo negocio.

e.10 feb.-N.° 271-v.14 feb.

Isaac Dulman, transfiere el activo y pasivo de su comercio de ropería sito en **Tucumán 2337**, a la sociedad Salvador Hnos. y Cía., en el mismo ramo. — Domicilio de ambas partes: Tucumán 2337. Reclamos Estudio Jurídico y Contable, Uruguay 466, 3er. piso escritorio 137. — Buenos Aires, **Febrero 6 de 1941**.

e.7 feb.-N.° 188-v.12 feb.

Don Angel Franceschini, domiciliado en Río Cuarto número 1900, vende a don Alonso y Alvarez domiciliado en Río Cuarto número 1900, su negocio de restaurant, ubicado en la calle **Río Cuarto número 1900.**

e.7 feb.-N.° 167-v.12 feb.

Se comunica que el negocio de venta de comestibles ubicado en el Mercado del Plata de esta Capital, entrada por **Carabelas 270, puestos municipales números 138 y 139**, de don Antonio Terminiello, será transferido a doña Salecia Benítez de Iporra, que continuará sus operaciones. Reclamaciones de ley ante el escribano Carlos A. Riarte Ibazeta, en Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 5.°, donde las partes constituyen domicilio legal.

e.7 feb.-N.° 185-v.12 feb.

Se hace saber de acuerdo con lo establecido en la Ley 11.867, que el señor Próspero Fermín Lesquerre, vende a la Srta. Sara Esther Carranza, la farmacia "Oeste", sita en la calle **Juan Bautista Alberdi N.° 5657**, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley escribano Ricardo Wright Avenida R. S. Peña 917.

e.7 feb.-N.° 182-v.12 feb.

Fidel Parraca, martillero público, avisa al comercio que Luciano Trevijano, vende a Adela Comazzi de Alvarez y Carmen Arias de Padín, su negocio de almacén-despensa, sito **Ventana 3582**. — Reclamaciones de ley Avda. Sáenz 1096.

e.7 feb.-N.° 187-v.12 feb.

Al comercio; Ramón Cacheiro balanceador y martillero público, oficinas Victoria 1907, bajo mi intervención el señor Nicolás Comparone vende al señor Francisco Román, el negocio de café y bar sito en esta Capital **Pedro Mendoza 1915**. — Reclamos ley, domicilio de las partes en mis oficinas.

e.7 feb.-N.° 203-v.12 feb.

Avisan Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina, calle Rivadavia 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas al copeo, sito en esta Ciudad, calle **Centenera número 2891, esquina Corrales N.° 1501**, Reclamaciones de ley en el negocio, domicilio de las partes. Vendedor: Adolfo Martínez. Compradora: Amalia Asunción Ventura. — Bs. Aires, 7|2|1941.

e.7 feb.-N.° 207-v.12 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256. U. T. 38-2220-6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital calle **Peña N.° 2701, esquina a Agüero**. — Vendedores: Santiago Fernández y Manuel Simón, domiciliados Talcahuano 256. Compradores: Alberto González y Manuel Uría, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires 7 de Febrero de 1941.

e.7 feb.-N.° 210-v.12 feb.

(1) Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256 U. T. 38-2220-6325, avisan que el señor Manuel Uz vende al señor Vicente de la Uz, la parte que le corresponde en el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital, calle **Tapalqué N.° 5701 esquina Ponrouge**. — Reclamos de ley, en el negocio domicilio de las partes. — Buenos Aires, 8 de Febrero de 1941. — Hijos de Aragón Valera y Cía.

e.8 feb.-N.° 211-v.13 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Levi Villar vende el negocio de confecciones para niñas calle **Esmeralda 754**, a doña Manuela Cerdeña, quien toma a su cargo el activo. Reclamos de ley en el domicilio de los contratantes Esmeralda 754.

e.10 feb.-N.° 273-v.14 feb.

"Luis Corrao y Cía.", comunican ha quedado disuelta la sociedad explotaba ventas por mayor y menor de kerosene y derivados, sita **Pichincha 545**, haciéndose cargo activo y pasivo sociedad "Nisivoccia y Criado". Reclamos: Sociedad Nisivoccia y Criado, Pichincha 545, domicilio contratantes.

e.7 feb.-N.° 165-v.12 feb.

Luis Olivero, domiciliado en Chile 773, vende su negocio de garage y afines denominado "El Ancla", sito en **Rivadavia 3269**, a don Alberto Aloig Guillermo Fehling, domiciliado en el mismo. Reclamos de ley ante escribano Briones, Corrientes 1389.

e.7 feb.-N.° 162-v.12 feb.

Se hace saber que Agustín Rovira, vende a Venancio García, el negocio de carnicería calle **Garay 3801**, domicilio de ambos. Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.7 feb.-N.° 161-v.12 feb.

González & Cía., rematarán el 12 de febrero todas las existencias que constituyen la fábrica de cera, jabón, enciendefuegos, sita **Cullen 5331**, orden Conte y Maidana, allí domiciliados. — Reclamos nuestras oficinas, Moreno 1531.

e.7 feb.-N.° 213-v.12 feb.

V. Rodríguez, oficina Sarmiento 1940, avisa que Ricardo Rizzi, vende su despacho de pan, **Arenales 3112**, su domicilio a José M. Colombo, domiciliado Sarmiento 1940. — Reclamos término de ley. — V. Rodríguez.

e.7 feb.-N.° 194-v.12 feb.

A. Dabién, martillero público, oficinas Pozos 220, avisa la señora Sosia Okun de Zazkin, vende a Florinda de Velasco, su despacho pan, sito **José Bonifacio 699**, domic. de ambos mismo negocio. Reclamos término ley.

e.7 feb.-N.° 189-v.12 feb.

Fco. Pérez Rodríguez, ofic. B. Mitre 1747, 38-8294, avisa: José Alonso vende a Giocondo Micheletti, lechería, **Pedernera 66**. Recl. dom. Part. m|ofic.

e.7 feb.-N.° 193-v.12 feb.

Se avisa que se disuelve totalmente la Sociedad Colectiva "José Tesoriero e Hijos", que con domicilio legal en esta Capital calle **Moreno 1391** y bajo la denominación de "Grandes Tiendas Ciudad de Messina", tiene por principal objeto el ramo de ropería, tejidos y artículos de vestir, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor José Tesoriero, que continuará las operaciones con los mismos negocios y forma que hasta la fecha, retirándose sus hijos ex socios: José María y Vicente Tesoriero. Domicilio legal de los contratantes y reclamos de ley: Moreno 1391.

e.8 feb.-N.° 235-v.13 feb.

Agustín Fandiño, martillero público, oficina Cochabamba 2927, comunica que José Canosa, firmó promesa de venta de negocio despensa, calle **Avelino Díaz N.° 1601 esquina Puán 1499**, su domicilio, a favor de Adolfo Laino, domiciliado calle Del Bañado 2199. Reclamaciones en término legal. — Buenos Aires, **Febrero 7 de 1941.**

e.8 feb.-N.° 246-v.13 feb.

M. Fernández y Cía. Cangallo 2645 avisan el señor José Rodríguez vende lechería **Juan Bautista Alberdi 4109**, a los señores Antonio M. Domínguez y Juan M. Lamary. — Reclamos ley nuestras oficinas domicilio partes.

e.7 feb.-N.° 168-v.12 feb.

Luis Villar, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715, rematará el 13 de febrero, a las 15 horas, sin base, despacho de pan **Giribone 1700**, orden Juan A. Kratzer. Reclamos ley en mis oficinas.

e.8 feb.-N.° 229-v.13 feb.

Avisa: Pedro A. Cortese, escribano, ofic. Corrientes 980, que Inés Adelaida Valsecchi de Requejo vende a Palmira Catalina Roveda de Valsecchi, la parte indivisa que tiene en el negocio calle **Entre Ríos N.° 833**, denominado "Sucesión José Roveda". — Reclamo de ley en mi oficina, domicilio de las partes.

e.8 feb.-N.° 232-v.13 feb.

Se hace saber que Luis Méndez vende a Eduardo Butta, el negocio de carnicería calle **Orán 2307**, domicilio de ambos. — Reclamaciones, Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.8 feb.-N.° 220-v.13 feb.

Vidal Sáenz vende al señor Víctor Domínguez su negocio de tienda, situado en **Victorica (Pampa)**, donde ambos constituyen domicilio legal a los efectos de reclamo de ley.

e.7 feb.-N.° 163-v.12 feb.

Mordoqueo Glinkowsky, domiciliado Sarmiento 2191, vende a Juan Klas, domiciliado Condarco 3079, el hotel "La Pampa", **Sarmiento 2191**. Reclamos al comprador término de ley en el indicado hotel "La Pampa".

e.8 feb.-N.° 214-v.13 feb.

Lorenzo Hnos. y Menéndez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1161, U. T. (35) Libertad 6335, avisan que venden "Clínica Veterinaria Jenner", sita **Brasil 966**. Vendedores: Dres. Juan y Pedro Destéfanis y Aníbal Arnoldo Oneto, que firman "Destéfanis y Oneto", domiciliados Cangallo 1161. Comprador Dr. Fernando Roumiguiere, domiciliado en el negocio. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

e.8 feb.-N.° 216-v.13 feb.

Avisa Manuel Calvo, balanceador, con oficinas en la calle Solís N.° 307, T. 38-7540, que con su intervención se vende restaurant calle **Belgrano 299 esq. Balcarce 382**. Vendedor Luis Ravaioli, compradores Leonardo Alvares y Jesús M. Calzado, domiciliados en el negocio reclamaciones ley.

e.8 feb.-N.° 217-v.13 feb.

Se hace saber por el término de ley que la razón social Valenta y Cía., Imprenta, **Venezuela 336**, compuesta por Ante Valenta y Mateo Mercep Petrow han vendido a "Establecimientos Gráficos Croacia", Mercep, Baumann y Viani, Venezuela 336, compuesta por Mateo Mercep, Antonio Baumann y Juan E. Viani, el activo y pasivo de la misma; que quedará disuelta. — Reclamos: estudio Cevedo, Sarmiento 459, 3.° 19 y 20 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. —

e.8 feb.-N.° 218-v.13 feb.

Se hace saber que Rogelio Rodríguez, vende a Enrique Domingo Noverasco el negocio de carnicería calle **Olleros 3891**, domicilio de ambos. — Reclamaciones Sociedad de Carniceros, Junín 364.

e.8 feb.-N.° 219-v.13 feb.

Se hace saber que don Augusto Marcelo Torino vende a don Angel Juan Braga, el negocio de peluquería, cigarrería, salón de lustrar y venta de lotería instalado en esta ciudad, calle **Florida 513**, por ante el escribano Raúl A. Pampliega, con oficinas en Avenida de Mayo 749, donde las partes constituyen domicilio.

e.8 feb.-N.° 223-v.13 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

CARBONEROS UNIDOS
Asociación Cosmopolita de Socorro Mutuo

Se invita a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el domingo 16 de febrero 1941, a las 9 horas en el local social Venezuela 2943|45, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2.° Lectura y aprobación de la Memoria administrativa.
3.° Lectura y aprobación del Balance de Ganancias y Pérdidas y General.
4.° Elecciones generales de la C. D. y de tres revisadores de cuentas.

Nota: (Art. 46) Las Asambleas para estar en quórum, necesitarán tener presentes la mitad más uno de los socios activos a la hora indicada, y serán válidas una hora después de la fijada con cualquier número de socios presentes. — Eugenio Alepidote, secretario.

e.11 feb.-N.° 306-v.13 feb.

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo de 1941, a las 11 horas, en la **Avda. R. Sáenz Peña 567, oficina 303, para** tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el Directorio y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía o en un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Febrero 8 de 1941. — El Directorio.

e.11 feb.-N.° 322-v.1.° mar.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 3 Marzo, a las 18 horas en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director titular, tres directores suplentes y un síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 feb.-N.° 321-v.1.° mar.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1940.

2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, Febrero 3 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 252-v.28 feb.

"A P E L E S"

Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 marzo de 1941, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Honorarios del Directorio y síndico.

4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 115-v.21 feb.

"HIBERNIA"

S. A. Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de febrero de 1941, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital y reforma de estatutos.

2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11581-v.14 feb.

PAULING ARGENTINA LIMITADA

Sociedad Anónima de Construcciones

Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a las once horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, para cambiar la fecha del 31 de agosto en que se hacía la Memoria, Inventario y Balance General por la del 28 de febrero.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — J. F. Main, presidente.

e.29 ene.-N.° 11.557-v.18 feb

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires.

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Febrero de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|468, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del Síndico. Art. 23, inc. d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario. Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los Estatutos. — Buenos Aires, Enero de 1941. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 11.585-v.15 feb.

CHADWICK, WEIR & CIA. (ARGENTINA) LDA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de febrero de 1941, a las 15.30 horas en 25 de Mayo 516, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que transcribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Fijar la remuneración del Directorio.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de síndicos.

5.° Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

e.31 ene.-N. 11.640-v.17 feb.

SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. "VILLA URQUIZA"

Autorizada por el Superior Gobierno de La Nación: Decreto 8 Noviembre 1939

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Enero de 1941.

Señor socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria de socios, que se realizará el día sábado 15 de febrero de 1941, a las 16 horas, en nuestro local, calle Bauness 2820, para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta anterior.

2.° Lectura de la Memoria del señor presidente.

3.° Consideración y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 1940.

4.° Informe del señor síndico.

5.° Elecciones de: 1 presidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales y 2 vocales suplentes; 1 síndico; 1 síndico suplente por dos años y 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero y 4 vocales por un año.

6.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Ghers Comarov, presidente. — Abraham Cabanchik, secretario.

Nota: Las asambleas generales se celebrarán, sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido ya, la mitad más uno de los socios. (Artículo 17 de los estatutos).

e.11 feb.-N.° 288-v.13 feb.

SAMAGA

S. A. Mercantil Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en Sarmiento 329, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Elección de síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

e.11 feb.-N.° 313-v.1.° mar.

LAUSAT

Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea Extraordinaria accionistas, para 21 febrero, diez horas, Bartolomé Mitre 1265,

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación pedido convocatoria judicial acreedores. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 25-v.19 feb.

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de febrero próximo, a las 15 horas, en 25 de Mayo 518, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.

2.° Aprobar la distribución de utilidades.

3.° Elección de director y síndico. — R. Veitch, director.

e.30 ene.-N.° 11594-v.15 feb.

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la décimaoctava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Herrera 855, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 18.° ejercicio, comprendido entre el 1.° de diciembre de 1939 al 30 de noviembre de 1940, con dictamen del síndico.

2.° Elección, de acuerdo con los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos, de cinco directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo respectivamente de los señores Pablo, Abel, Edmundo, Marcelo y Jorge Saint (titulares), y Roberto Dupit y Juan M. Dallier (suplentes), cuyos mandatos vencen el 1.° de marzo próximo; y elección del síndico titular y síndico suplente, según el artículo 18 de los estatutos.

3.° Distribución de las utilidades y fijación del dividendo.

4.° Designación, por elección de la asamblea, de dos accionistas para que en su nombre y representación, firmen y aprueben el acta de la misma, conjuntamente con el presidente y secretario.

Recuérdase a los señores accionistas que conforme con el artículo 26 de los estatutos, deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o bien presentar un certificado de depósito bancario, en la caja de la Sociedad, calle Herrera 855.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.

e.30 ene.-N.° 11591-v.15 feb.

A T L A N T I S

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 20 de febrero de 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto y realizado y autorización al Directorio para disponer de la reserva legal y beneficios acumulados correspondientes a ejercicios anteriores.

2.° Modificación de los artículos 5.° y 25.° de los estatutos sociales, de acuerdo a la proposición del Directorio, adoptándose cualquier otra solución que sea consecuencia de las anteriores, y se encamine a la mejor y más completa ejecución de lo decidido.

3.° Autorizar al señor presidente o vicepresidente, para que obtenga la aprobación e inscripción de las modificaciones a que se refiere el punto anterior y acepte las reformas que fueren exigidas por las autoridades competentes, firmando todos los escritos y escrituras que fuesen necesarios a esos efectos.

4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta en unión del presidente y secretario. — Dino Ioli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.586-v.15 feb.

EL DIARIO ESPAÑOL

Sociedad Anónima

El Directorio, convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 14 febrero 1941, a las 19 en Victoria 650, debiéndose tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de tres miembros del Directorio, en reemplazo de José J. Ibañez, Eugenio López de Gomara y José Labiano Arcos.

3.° Elección de un síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Gerencia, tres días antes de la fecha fijada. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 11515-v.13 feb.

"LA NACION"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el viernes 14 de febrero próximo, a las 16, en el local de la sociedad, Florida 347, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 11494-v.14 feb.

M. COMERO & CIA. S. A. INDUSTRIAL & COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de febrero de 1941, a las 10 horas en el local de la calle 25 de Mayo 340, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del síndico titular y suplente para el año 1941.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11654-v.17 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista número 200, el día jueves 20 de febrero, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato, y de un director por cada una de dichas categorías de acciones y por dos años, para cubrir dos vacantes producidas en el curso del ejercicio, y confirmación del nombramiento de director por las acciones "A", recaído en el señor Pablo Demarchi.
4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42.° del estatuto, para integrar en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y designación de cuatro suplentes.
6.° Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — T. Balbin, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1.°

e. 31 ene.-N.° 11634-v.19 feb.

ATLANTIS
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 20 de febrero 1941, en el local San Martín N.° 195, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre 1940. — Informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Dino Poli, presidente.

e.30 ene.-N.° 11.587-v.15 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 21 de febrero próximo, a las quince horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 473|75, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1.° Tratar y resolver sobre la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, y estado demostrativo de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 50.° ejercicio (2.° época), terminado el 31 de diciembre último, el Informe del síndico y la distribución y aplicación de las utilidades.
2.° Elegir cuatro directores por el término de dos años, para reemplazar a los salientes, señores Francisco P. Bilbao, Alejandro E. Bunge, Jorge Casares y Federico Perea, que terminan su mandato.
3.° Elegir un síndico titular y un síndico suplente, para reemplazar a los señores Carlos M. de Alvear y Carlos Pous Peña, cuyos mandatos terminan.
4.° Autorizar al Directorio para que adquiera para la Compañía, acciones de la misma, de acuerdo con lo que dispone el artículo 343 del Código de Comercio.
5.° Designar dos accionistas para que en unión del presidente del Directorio y del gerente, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

(Los señores directores y síndicos salientes son reelegibles; artículos 8 y 16 de los estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia de la Compañía, calle San Martín 473|75, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones, se deberá mencionar especialmente la serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto en el Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927. — Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — El Gerente.

e.31 ene.-N.° 11.643-v.17 feb.

AVILES-MORONI
Sociedad Anónima

De conformidad con la disposición del artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 21 febrero 1941, a las 16 horas, en el local San Juan 100, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la "Memoria", "Inventario", "Balance General", "Cuenta de Ganancias y Pérdidas" e Informe del síndico en cuanto al ejercicio económico cerrado en 30 de noviembre de 1940.
2.° Consideración y distribución de las utilidades.
3.° Aprobación de los emolumentos dispuestos de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos.
4.° Elección de un director titular, para completar período-mandato, por renuncia del señor Eugenio Ripamonti.
5.° Nombramiento de síndico titular y suplente (artículo 32 de los estatutos).
6.° Designación de dos accionistas a los fines del artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 11 Enero 1941. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 13 sobre depósito de acciones.

e.31 ene.-N.° 11.648-v.17 feb.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el miércoles 19 de febrero próximo a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.
5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la Sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación para obtener el correspondiente boleto de entrada. — El secretario.

e.29 ene.-N.° 11548-v.14 feb.

Sociedad Anónima "DOMINGO BARTHE" (Comercial e Industrial)
Convocatoria a Asamblea

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima "Domingo Barthe" (Comercial e Industrial), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de febrero de 1941, a las 15 horas, en el local social, Avenida M. A. Montes de Oca N.° 1530, 2.° piso, en esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 10 ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación y distribución de utilidades.
3.° Consideración del proyecto de reducción del capital social, que se halla totalmente integrado, a fin de fijar la cifra del mismo en su valor exacto y efectivo actual, según se explica en la memoria del Directorio y en el detallado informe que está a la disposición de los señores accionistas, y de la consiguiente modificación del artículo 5.° de los estatutos sociales.
4.° Autorización al señor presidente y|o al señor vicepresidente y|o al señor gerente, para que practiquen las diligencias necesarias a fin de obtener del Poder Ejecutivo de la Nación, la aprobación de las reformas que se voten y, posteriormente, de los Tribunales, su inscripción en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar cualesquier modificaciones que se exigieren.
5.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente, por un año.
6.° Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. (Art. 26).

Nota — Para poder asistir a la asamblea, lo señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la que se determinará el número de votos que les corresponden (Art. 23). — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 11553-v.14 feb.

ATLANTA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Asamblea General Ordinaria: De acuerdo con el artículo 25.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves, 20 de febrero, a las 16 horas, en la calle Cangallo 439 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio.
2.° Elección de un director titular y un suplente, por tres años, en reemplazo de los señores Ernesto E. Mancuso y Raúl J. Bonal, que presentaron su renuncia.
3.° Elección de síndico y suplente de síndico.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — El Directorio.

e.31 ene.-N.° 11.639-v.17 feb.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 13 de febrero de 1941, a las 16 horas en las oficinas de esta sociedad, calle Reconquista N.° 165 (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de director gerente.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1941.

e.28 ene.-N.° 11.526-v.13 feb

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 26 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes en las oficinas de la Compañía. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 159-v.-22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dos de marzo de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramientos de director y síndico por un período y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Director.

e.5 feb.-N.° 116-v.21 feb.